



Expediente: 777/2025

Acta de la U.T.

Procedimiento: Contratación de servicios de organización y gestión integral de la VIII Muestra de Ganado de Betancuria (MUGABE 2025).

Documento firmado por: los asistentes

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La Unidad técnica se reunió el lunes día 04/08/2025 a las 13:15 horas, en las oficinas municipales de Intervención habilitadas en la "Casa del Zapatero".

ASISTENTES

- Dña. Elena Puchalt Ruiz, Secretaria-Interventora (técnico).
- D. Rayco López Rodríguez, Técnico ADL (técnico).
- Dña. Esther Padrón García, Administrativa (Secretaria).

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de criterios cuantificables automáticamente presentada por los licitadores.
- 2) Valoración de los criterios evaluables automáticamente presentada por los licitadores.

SE EXPONE

1) APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADA POR LOS LICITADORES.

La Unidad Técnica de Valoración comienza la sesión mediante la apertura de la documentación administrativa, contenida en el acto de apertura de criterios evaluables automáticamente presentada por los licitadores. De la apertura del **ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO** resulta la concurrencia en tiempo y forma de los siguientes licitadores:

Licitadores

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
DROBEN EVENTS SL	B01746999	01-08-2025 19:26
SALVAFUER SL	B76137173	01-08-2025 16:33
TUATUKA AIE	V70786421	01-08-2025 15:39
Virginia Moratinos Pérez - Jamón y PetaZetas	45670849W	01-08-2025 16:02

Tras comprobar y valorar información aportada por los licitadores participantes en el procedimiento, la Unidad técnica acordó:

ADMITIR a los siguientes licitadores, por cumplir con los requisitos y exigencias indicados en el PCAP que rige la contratación:

- TUATUKA AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS (V70786421)
- VIRGINIA MORATINOS PÉREZ (45670849W)

REQUERIR a los siguientes licitadores admitidos provisionalmente, para que en el plazo de **TRES (3) DÍAS NATURALES** subsanen o aclaren todos los extremos relativos a la subcontratación de algunas prestaciones del contrato (debiendo quedar expresamente indicado el porcentaje (%) destinado a cada una de las prestaciones y la denominación social de la empresa con la que se tiene previsto subcontratar), significándoles que deberán aportar



nuevamente el Anexo I en los términos descritos en la cláusula 29 del PCAP que rige el contrato:

- DROBEN EVENTS, S.L. (B01746999)
- SALVAFUER, S.L. (B76137173)

Asimismo, a colación de lo anteriormente expuesto, la Unidad técnica decide suspender el procedimiento de valoración de las ofertas hasta que los licitadores requeridos atiendan al requerimiento o finalice el plazo concedido a los mismos para la subsanación/aclaración de sus ofertas en los términos descritos en el apartado anterior (plazo máximo 07/08/2025 a las 23:59h hora peninsular).

Por último, la Unidad técnica hace constar que el último día del plazo de presentación de ofertas, la licitadora TUATUKA AIE (V70786421) presentó, en virtud de registro de entrada 2025-E-RE-399 01/08/2025 12:55, solicitud relativa a la ampliación del plazo de presentación de ofertas indicando que *“La licitación con expediente 777/2025 está mal configurada lo que hace imposible la presentación de ofertas. Solicita Que se solvante este error y se amplíe el plazo de presentación de ofertas”*. Sin embargo, de la documentación obrante en el Expediente se ha constatado que dicha licitadora finalmente sí pudo presentar oferta económica dentro del plazo establecido, por lo que se entiende que pudo tramitar y presentar correctamente su propuesta. En consecuencia, la Unidad técnica considera no procede la ampliación del plazo solicitada.

En base a lo anterior y visto cuanto antecede, la Unidad Técnica acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Notificar la admisión en el procedimiento de contratación **“SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA VIII MUESTRA DE GANADO DE BETANCURIA (MUGABE 2025), QUE SE CELEBRARÁ EN LA VEGA DE RÍO PALMAS, LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE (Exp. 777/2025)”** a los siguientes licitadores: **“TUATUKA AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS”** y **“VIRGINIA MORATINOS PÉREZ”**).

SEGUNDO. Requerir a los licitadores admitidos provisionalmente (**“DROBEN EVENTS, S.L.”** y **“SALVAFUER, S.L.”**) para que subsanen las deficiencias observadas en sus Anexo I, significándoles que deberán presentar la documentación a través de la PLACSP en el plazo de **TRES (3) DÍAS NATURALES**, a contar desde el momento del envío del requerimiento.

TERCERO. Publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de la Alcaldía del Ayuntamiento de Betancuria, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

